

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Mas, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»:

Tres millones de acciones, al portador, de un valor nominal de 500 pesetas cada una, pertenecientes a una única serie, numeradas correlativamente del 1 al 3.000.000, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 30 de julio de 1987.

Las acciones números 1.000.001 a 3.000.000 participan en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-158-D (4271).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Asland Catalunya y del Mediterráneo, Sociedad Anónima»:

Siete millones de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 7.000.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-159-D (4272).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sarrío, Compañía Papclera de Leiza, Sociedad Anónima»:

Trescientos veintimil ciento sesenta y dos bonos convertibles, al portador, emisión de 15 de julio de 1987, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 178.839 al 500.000, ambos inclusive, serie única, emitidos y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de julio de 1987.

Estos títulos devengan un tipo de interés bruto anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 15 de enero y 15 de julio de

cada año. Los períodos de conversión en vigor son del 1 al 20 de mayo de 1988 y del 1 al 20 de noviembre de 1988.

La amortización se realizará a la par, al final del tercer año, pudiendo la Sociedad amortizarlos anticipadamente después de la última opción de conversión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-160-D (4273).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «La Unión y el Fénix Español, Sociedad Anónima»:

Cuatrocientas mil acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 8.000.001 al 8.400.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 8 de junio de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Síndico-Presidente.-161-D (4274).

BANCO DE CREDITO LOCAL

ANUNCIO DE LAS CONDICIONES DEL CUPON NUMERO 4

Bonos emisión mayo 1986

De acuerdo con las condiciones de la emisión, el tipo de interés a aplicar para el pago del cupón número 4, que se efectuará a partir del 1 de junio de 1988, será el fijado para la última deuda desgravable del Estado emitida hasta el 31 de diciembre de 1987, incrementada en un 0,25 por 100 anual. El tipo de interés anual bruto resultante a aplicar en el pago del cupón número 4 será, por tanto, el 8,75 por 100.

Madrid, 21 de enero de 1988.-El Director general.-El Secretario general.-682-C (5028).

INMOBILIARIA CESA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada los días 16 de noviembre y 3 de diciembre de 1987, se ha procedido a la disolución y liquidación de la misma, la que se hallaba domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, número 274, quinta planta, habiéndose otorgado a tal fin la correspondiente escritura pública de disolución y liquidación, que fue autorizada por el Notario de esta residencia don Ladislao Narváez Acero en fecha 30 de diciembre de 1987.

A la expresada escritura se acompañó el correspondiente Balance-Inventario de cierre de los negocios de la Sociedad, que se reseña a continuación a efectos de su publicidad:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	17.395.793
Resultados negativos del ejercicio anterior	329.510
Total Activo	17.725.303
Pasivo:	
Capital	7.000.000
Actualizaciones	4.086.876
Otras reservas	6.638.427
Total Pasivo	17.725.303

Barcelona, 18 de enero de 1988.-El Liquidador, Francisco Orozco Fornieles.-319-16 (5089).

ALYGAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 24 de febrero de 1988, a las diez de la mañana, en calle Serrano, número 23, séptimo izquierda, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1988.-920-C (6722).

COMERCIAL DELTA MOTOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 2 de diciembre de 1987, se acordó declarar la Sociedad disuelta y en periodo de liquidación.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 31 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez Rodríguez.-193-D (3834).

SAOBRE, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 1987, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Cambiar el domicilio social a la calle de Hileras, número 4, de Madrid

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-La Administradora única.-649-C (4280).

WANDEL & GOLTERMANN, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad «Wandel & Goltermann, Sociedad Anónima», ha cambiado su domicilio social de Padre Damián, 41, Madrid, a calle Arturo Soria, 95, Madrid, mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, celebrada el pasado día 27 de octubre de 1987.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-El Secretario del consejo de Administración.-604-C (3825).

APROVISIONAMIENTOS TEXTILES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 1985, aprobó la disolución y liquidación de esta mercantil, con arreglo al siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.638.639
Total Activo	1.638.639
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas legales	100.000
Reservas voluntarias	1.038.639
Total Pasivo	1.638.639

Alcoy, 29 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Enrique Rodas Vitoria.-102-D (4267).

LANDAZAR, S. A.

Conforme lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal del día 29 de noviembre de 1987 se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	330.314.329
Previsión para gastos liquidación	4.500.000
Total Activo	334.814.329
Pasivo:	
Capital	296.527.000
Reserva legal	10.826.626
Reserva voluntaria	27.460.703
Total Pasivo	334.814.329

Se acordó repartir la cuota del Activo en favor de los accionistas de la Sociedad según su participación accionarial, haciéndose constar que a esa fecha la Sociedad carecía de deudas.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Administrador único.-613-C (3886).

JARIL, S. A.

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el Balance de esta Sociedad, cerrado al día 20 de diciembre de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables (Constitución y licencia fiscal)	50.000
En efectivo	450.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital Social	500.000
Total Pasivo	500.000

Onteniente, 20 de diciembre de 1985.-La Liquidadora, Regina Gandía Francés.-600-C (3822).

WANDEL & GOLTERMANN, SUCURSAL DE ESPAÑA

Se pone en general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la sucursal «Wandel & Goltermann & Co., Sucursal de España», ha cambiado su domicilio social de Padre Damián, 41, Madrid, a Arturo Soria, 95, Madrid, mediante escritura notarial, otorgada ante el Notario de Madrid don Federico Paredero del Bosque Martín, el día 1 de diciembre de 1987, bajo su orden protocolario número 483.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-El Gerente general de la Sucursal.-603-C (3824).

MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS EN LIQUIDACION

En la reunión de la Comisión Liquidadora de la Mutualidad Segoviana de Seguros, celebrada el 15 de diciembre de 1987, se acordó trasladar el domicilio de la oficina liquidadora a:

Calle Gobernador Fernández Jiménez, número 5, 1.º B, 40001 Segovia.

a partir del día 1 de enero de 1988.

Segovia, 30 de diciembre de 1987.-El Presidente de la Comisión Liquidadora.-602-C (3823).

IBERICA DE CONTADORES Y APARATOS DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que habiéndose extraviado los extractos de inscripción al portador, comprensivos de las acciones de esta Sociedad, cuya numeración y títulos más adelante se indican, esta Sociedad va a proceder a la expedición de los oportunos duplicados y consiguiente anulación de los extractos anteriores, dentro del término de un mes, salvo reclamación de tercero y quedando exenta «Ibérica de Contadores y Aparatos de Precisión, Sociedad Anónima», de toda responsabilidad.

Los extractos de inscripción son los siguientes:

1. El número 135, expedido a nombre de doña Emilia Goenaga Alfaro, de fecha 8 de abril de 1987, comprensivo de 75 acciones, números 253.360-253.434.
2. El número 199, expedido a nombre de don Adolfo López Martínez, de fecha 8 de abril de 1987, comprensivo de 251 acciones, números 286.203-286.453.
3. El número 93, expedido a nombre de doña María Coro Luzuriaga Santo Domingo, con fecha 8 de abril de 1987, comprensivo de 132 acciones, números 246.896-247.027.

Madrid, 10 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-612-C (3885).

CREACIONES DIMAR, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de enero, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las dependencias de la misma en Madrid, calle Alberche, número 17, a las dieciocho horas del día 17 de febrero de 1988, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Revocación del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Delegación para protocolización de acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1988.-La Presidenta del Consejo, María Isabel Lorente Arnal.-918-C (6693).

ENVASE TECNICO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(ENTEKO)

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS TECNICOS DE ENVASADO, S. A.

(SETESA)

DESARROLLO TECNICO DEL ENVASE, S. A.

(DTESA)

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de los artículos 144 y 145 de dicho texto legal, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Envase Técnico Comercial, Sociedad Anónima» (ENTEKO), «Servicios Técnicos de Envasado, Sociedad Anónima» (SETESA) y «Desarrollo Técnico del Envase, Sociedad Anónima» (DTESA), celebradas el día 29 de diciembre de 1987, acordaron por unanimidad la fusión mediante la absorción por parte de «Envase Técnico Comercial, Sociedad Anónima» de las otras citadas, en las siguientes condiciones:

Las Compañías absorbidas se disolverán sin previa liquidación traspasando en bloque su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, en base a los Balances formulados el día anterior a la fecha de la aprobación de la fusión, subrogándose la Sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Madrid, 20 de enero de 1988.-«Envase Técnico Comercial, Sociedad Anónima», el Consejero-delegado, Manuel Escudero González.-«Servicios Técnicos de Envasado, Sociedad Anónima», el Administrador único, Manuel Escudero González.-«Desarrollo Técnico del Envase, Sociedad Anónima», el Administrador único, Manuel Escudero González.-640-C (4251). 1.ª 1-2-1988

GONZALO TORRES, S. A.

(Sociedad absorbente)

DESMONTES FORESTALES, S. A. (DEFORSA)

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el día 1 de enero de 1988, en el domicilio social de las respectivas Compañías, por hallarse presente todo el capital suscrito y desembolsado en una y otra Sociedad y haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales, se adoptaron en las mismas, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» y de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA), mediante la absorción de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA) por «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima», con disolución de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA), y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo del Balance de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA), que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.-Aprobar el Balance de ambas Sociedades, cerrados ambos el día 31 de diciembre de 1987, víspera de la celebración de las respectivas Juntas generales, a los efectos previstos en el capítulo 8.º de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás normas de aplicación. Los Balances constan unidos a la documentación de las actas de las respectivas Juntas generales, las que fueron aprobadas por unanimidad al término de la celebración.

Tercero.-Aprobar el canje, a la par, de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente, al ser de igual valor nominal las acciones de ambas Sociedades, lo que se efectuará una vez otorgada la escritura de fusión.

No se contempla el supuesto del derecho de separación de los accionistas por haberse adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad de todos los titulares de las acciones, tanto de la Sociedad absorbente como de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Aumentar el capital social de la Sociedad «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» en cuantía de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.000 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 501 al 1.500, ambos inclusive, al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» hasta ahora en circulación. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» para acoger en él el nuevo capital social que resultare de la fusión.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima» y al Administrador único de «Desmontes Forestales, Sociedad Anónima» (DEFORSA) para que puedan realizar sin limitación alguna y por delegación de la Junta general, todos los trámites y operaciones relacionadas con la fusión acordada hasta su conclusión definitiva.

Córdoba, 2 de enero de 1988.-Por delegación del Consejo de Administración de «Gonzalo Torres, Sociedad Anónima», Juan Capitán Requena.-Por delegación del Administrador único de DEFORSA, José Capitán Ariza.-836-C (5998).
y 3.ª 1-2-1988

ARENAS Y GRAVAS, S. A.

Transformación Sociedad

Se hace público que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 24 de julio de 1987, se ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Anónima, por lo que su denominación pasa a ser la de «Arenas y Gravas, Sociedad Anónima» (ARIGRASA).

Carballo, 23 de diciembre de 1987.-Jaime Lista García, Director-Gerente.-6.504-2 (5756).
1.ª 1-2-1988

VIVIENDAS DE GUADALAJARA, ARAGON Y RIOJA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica por el presente anuncio, que en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en Asamblea universal, celebrada en Zaragoza, el día 30 de diciembre de 1987, se acordó la disolución de la Sociedad.

Zaragoza, 15 de enero de 1988.-Los Liquidadores, Pedro Abellanas Alfonso, Santiago Gasanz López, María Luisa Couchoud Rasal.-714-C (5094).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 44.ª, emisión de 29 de enero de 1980. Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas liquidadas por título. 17.500 obligaciones números 60.449/75.541 y 128.042/130.448.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de enero de 1988.-La Secretaria general.-688-C (5030).

ESPAÑA, S. A., PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

(Absorbente)

LA NACIONAL ESPAÑOLA, S. A.

(Absorbida)

Primer anuncio de fusión

De acuerdo con lo establecido en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias de fecha 31 de diciembre de 1985, se aprobó la fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, mediante traspaso en bloque de su patrimonio neto resultante a la absorbente, quien quedará global y plenamente subrogada de todos sus derechos y obligaciones.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona, 18 de enero de 1988.-331-D (4697).

1.ª 1-2-1988

VIGUETAS ATLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a los diecisiete días de la publicación de este anuncio, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas después a la misma hora, en el domicilio de la calle Ramón de Cabrera, número 30, de La Bisbal (Girona), para tratar de

la venta de las acciones de los acreedores del señor Esteban Ferrer Pelegrí y otros asuntos de la Sociedad.

La Bisbal, 19 de enero de 1988.-Juan Rasós Casamiquela.-683-C (5029).

PALAMOS GESTION, S. A.

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se acuerda convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de calle San José, número 4, de Palamos (Gerona), en primera convocatoria el próximo día 22 de febrero de 1988, a las once horas, o el día siguiente en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión social realizada por el Administrador de la Compañía.

Segundo.-Revocación de poderes.

Tercero.-Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Palamos, 18 de enero de 1988.-320-16 (5030).

CONSTRUCCIONES CAMPS Y BALL-LLOSERA, S. A.

Domicilio social Gerona, calle Juan Maragall, número 49

Reducción de capital

En sesión celebrada por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas del día 12 de noviembre de 1987, se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 40.800.000 pesetas, destinadas a su restitución a los accionistas, mediante el procedimiento de reducir en un 60 por 100 el valor nominal de todas y cada una de las acciones representativas del capital social. El capital social, después de efectuada tal reducción, será de 27.200.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 14 de noviembre de 1987.-José María Ball-Llosera Ferrer, Presidente del Consejo de Administración.-681-C (5025). 1.ª 1-2-1988

VILAROMA, S. A.

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se acuerda convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de calle San José, 4, de Palamos (Gerona), en primera convocatoria, el próximo día 22 de febrero de 1988, a las diez horas, o el día siguiente, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Consejeros y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros delegados y otorgamiento de sus facultades.

Tercero.-Aprobación de la gestión social realizada por los anteriores miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Palamos, 18 de enero de 1988.-321-16 (5091).